

LAGOS ESCOBAR, Ricardo F. y E. Lahera  
Las relaciones económicas entre Chile  
y España. Situación y perspectivas  
después del ingreso de España a la CEE  
(1987)

IN ESOCAL  
INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES  
SOBRE AMERICA LATINA

Diciembre 1987

LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE CHILE Y ESPAÑA  
Situación y perspectivas después del ingreso  
de España a la CEE

Ricardo Lagos  
Eugenio Lahera

E.L.  
082  
(1987)

BIBLIOTECA

SALA CEPAL

LAHERA PARADA, Eugenio y R.L.  
Las relaciones económicas entre  
Chile y España. Situación y  
perspectivas después del ingreso  
de España a la CEE



NACIONES UNIDAS

CEPAL  
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE

Santiago de Chile

Indice

Introducción

PRIMERA PARTE. LAS ACTUALES RELACIONES ECONOMICAS ENTRE ESPAÑA Y CHILE

- 1.- Comercio
- 2.- Inversión extranjera directa
- 3.- Finanzas

SEGUNDA PARTE. LAS NUEVAS CONDICIONES CREADAS POR EL INGRESO DE ESPAÑA A LA CEE

- 1.- Comercio
- 2.- Inversión extranjera directa
- 3.- Cooperación económica

TERCERA PARTE. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

- 1.- Necesidad de compensar la presencia de EEUU
- 2.- La posición de la Comunidad de los Diez
- 3.- La propuesta española
- 4.- Una propuesta de la Comisión de los Doce
- 5.- La propuesta de la Cepal
- 6.- Conclusiones

## Introducción

El ingreso de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) afectará de manera variable sus relaciones con América Latina, especialmente las económicas y dentro de ellas, las comerciales. En el pasado ha sido la asimetría lo que ha caracterizado las relaciones de carácter comercial entre América Latina y la CEE. Esta asimetría es consecuencia que las relaciones de la CEE con el Tercer Mundo, especialmente cuando se trataba del Grupo de los 10, era fundamentalmente con sus ex-colonias. Ahora la CEE de los 12 debe variar su política respecto de la situación anterior. Respecto del ámbito comercial, hay un conjunto de cosas que deben ser resueltas, tales como: la desviación del comercio, la competencia de terceros mercados que no obedece a ventajas comparativas sino de preferencias pre-establecidas y el deterioro que ha tenido lugar América Latina como proveedora de insumos en la CEE. Estos tres elementos debieran en alguna medida ser remediados ahora que la CEE está integrada por doce países, de alguna forma hay que revertir el hecho que los productos agropecuarios, mineros y textiles están siendo aún afectados en la CEE. Luego de la ronda de negociaciones de Punta del Este y Uruguay, dentro del marco del GATT, estos elementos debieran cambiar hacia un signo positivo.

El ingreso de España a la CEE debería inducir un análisis particular de las vinculaciones de América Latina con la Comunidad. Ello porque es previsible un aumento de las vinculaciones que existen entre la España comunitaria y una América Latina interesada en diversificar sus relaciones económicas internacionales. Durante mucho tiempo se ha dado como argumento de la vinculación preferencial de la CEE con países en desarrollo de Africa y Asia los lazos de diverso tipo que han existido y existen entre los países europeos de la CEE de los 10 y aquellos, lo que no era el caso de América Latina. Sin embargo, ello ha dejado de ser cierto y debería analizarse la nueva situación de manera renovada.

La relación que cada país latinoamericano tiene con España es distinta. Sin embargo la forma en que el ingreso de España a la CEE va a afectar a cada uno de los países de América Latina debe estudiarse separadamente; es lo que se busca en este trabajo para el caso de Chile.

Por supuesto, existen otras variables intervinientes de importancia, tales como las políticas relativas a la inserción de Chile en la economía internacional y la relación política entre ambos países, las que podrán actuar como variables de relativa independencia. Otros elementos significativos que afectan las relaciones económicas entre Chile y España están fuertemente determinadas por la apertura indiscriminada de Chile al exterior; la forma en que el país resolvió el elevado aumento de la deuda externa vía la compraventa de pagarés de la deuda externa chilena a un valor inferior al nominal y su aceptación por parte del Banco Central a valores nominales.

La existencia de las relaciones económicas, tanto comerciales como financieras, entre Chile y España han sido fluidas a pesar de regímenes políticos diferentes. Lo que hoy existe es el mínimo en materias de relaciones económicas internacionales, entre ambos países, en tanto podía suponerse que regímenes políticos similares podrían aumentar el ritmo del comercio. Es paradójico que los sistemas políticos de ambos países en los últimos 50 años no han coincidido, en tanto la existencia del autoritarismo franquista coincidió con un sistema democrático en Chile y viceversa. Hay una suerte de sino del pasado que se proyecta en las relaciones del presente. Frei y Allende por una parte y Franco por la otra simbolizaban regímenes políticos muy distintos y si a pesar de ello existían relaciones económicas internacionales de cierta envergadura era porque los países tenían una complementareidad mínima. Esto es lo que debiera explorarse hacia adelante cuando se restablezca el sistema democrático en Chile.

La investigación consta de tres partes. En la primera se analiza la actual configuración de las relaciones comerciales, financieras y de inversión extranjera directa entre España y Chile. En la segunda se determinan las nuevas obligaciones internacionales asumidas por España a raíz de su ingreso en la CEE, en cuanto puedan ellas afectar sus relaciones con América Latina en general y con Chile de manera particular, dadas las relaciones pre-existentes. En la tercera se examinan algunas propuestas, tanto latinoamericanas como europeas al respecto y se proponen algunas líneas de investigación.

PRIMERA PARTE. LAS ACTUALES RELACIONES ECONOMICAS  
ENTRE ESPAÑA Y CHILE

1.- Comercio exterior

a) Importancia relativa

Chile es un mercado comercial de importancia marginal para España ya que su participación en las exportaciones de dicho país fluctuó entre 0.9% y 0.3% entre 1981 y 1985: en cuanto a importaciones la cifra de participación es aún menor: 0.3%. La situación inversa es algo distinta, ya que España recibe alrededor de 2% de las exportaciones chilenas y en dicho país se originan 3.3% de las importaciones nacionales (cuadro 1 y 2).

La participación de Chile en el total de importaciones latinoamericanas desde España se redujo a la mitad entre 1970 y 1979. En 1984-1985 se ha mantenido alrededor de 8%. La participación de exportaciones latinoamericanas a España, por otra parte también se ha reducido y desde 1980 no supera el 3% (cuadro 3).

b) Composición

Las exportaciones españolas a Chile son principalmente industriales, (cuadros 4 y 5), mientras las exportaciones chilenas a España son, principalmente, productos primarios o con escaso valor agregado (cuadro 6). Entre ellas destacan el cobre - electrolítico o para refinación - con 52%; los pescados y mariscos con 33%; los productos químicos, con 5% (cuadros 6 y 7).

Lo descrito constituye un caso clásico del carácter y estructura del comercio entre un país desarrollado y uno sub-desarrollado. No hay en esto nada nuevo. Es en consecuencia el carácter de este intercambio el que a través de una política complementaria de ambos países pudiere modificarse en una dirección difícil. Este es precisamente el propósito de la sección tercera del presente trabajo.

Cuadro N° 1

Participación de Chile en el comercio exterior de España  
(en porcentajes)

Año	Exportaciones	Importaciones
1981	0.9	0.3
1982	0.7	0.3
1983	0.3	0.3
1984	0.4	0.3
1985	0.4	0.3
$\bar{x}$	0.5	0.3

Fuente: Banco Central de Chile y FMI, Directions of Trade Statistics

Cuadro N° 2

Comercio exterior de Chile con España  
(en miles de dólares y porcentajes)

Año	Exportaciones FOB		Importaciones CIF		Total
	US\$	% sobre el total	US\$	% sobre el total	US\$
1981	79.142	2.0	252.883	4.0	332.025
1982	85.531	2.3	149.748	4.2	235.279
1983	72.249	1.9	64.327	2.2	136.576
1984	75.795	2.1	81.060	2.4	156.855
1985	74.455	2.0	105.504	3.6	179.959
1986	122.255	2.9	82.255	2.6	204.510
$\bar{X}$		2.2		3.2	

Fuente: Banco Central de Chile

Cuadro N° 3

Participación de Chile en el comercio exterior  
de España con América Latina  
(en porcentajes)

Año	Exportaciones	Importaciones
1970	12.2	6.8
1979	6.2	4.5
1980	7.6	4.0
1981	9.6	2.4
1982	7.4	2.8
1983	5.3	2.2
1984	8.4	2.8
1985	8.2	2.9

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Directions of Trade Statistics,  
Yearbook 1986, 1986.

Cuadro N° 4

IMPORTACIONES CHILENAS DE  
ORIGEN ESPAÑOL  
ENERO-DICIEMBRE '85  
Miles de US\$ - CIF

PRINCIPALES PARTIDAS

84.31.01.00.00	Máquinas para fabricación pasta celulósica	21.864
49.01.89.00.00	Libros, otros impresos	8.239
84.01.01.00.00	Generadores, calderas	5.971
84.31.02.00.00	Máquina p/fabricación y acabado papel y cartón	3.066
28.40.01.02.00	Tripolifosfato de sodio	2.692
84.22.05.00.00	Transportadores	1.922
84.14.01.00.00	Hornos industriales	1.575
84.02.01.00.00	Gasógenos y generadores	1.478
56.07.01.00.00	Telas de fibras sintéticas	1.449
48.16.01.00.00	Cajas de cartón	1.390
40.11.01.02.00	Neumáticos de aros superiores a 24"	1.160
84.18.02.99.00	Depuradores de líquidos	1.155
		<u>51.961</u>

PARTIDAS SUPERIORES A US\$ 500.000

84.17.03.00.00	Deshidratadoras	996
84.06.90.00.00	Partes y piezas para motores	958
29.44.01.00.00	Pinicilina, sus sales	909
56.04.02.00.00	Tops de poliacrílico	887
28.35.01.02.00	Sulfuro de sodio	884
73.15.02.02.00	Planchas, láminas	887
84.47.89.00.00	Máquinas para taladrar	857
73.25.01.01.00	Cables de 1mm hasta 80mm	814
49.02.00.00.00	Diarios y publicaciones	792
87.06.02.00.00	Partes de órganos	759
		<u>8.733</u>
		60.694

84.40.01.01.00	Máquinas de lavar	712
92.12.05.00.00	Cintas perforadas	707
85.19.08.00.00	Tableros de mando	698
73.38.02.00.00	Artículos de higiene	645
39.02.41.99.00	Las demás placas	595
87.02.02.99.00	Buses con capacidad	567
87.06.89.00.00	Otras partes para vehículos	552
39.01.41.99.00	Las demás placas, hojas	534
48.07.01.00.00	Papel couché y semi couche	525
73.21.01.99.00	Hangares, puentes	522
97.02.01.00.00	Muecas de plástico	522
84.15.01.00.00	Refrigeradores	503
39.02.08.00.00	Polipropileno	501
		<u>7.583</u>

OTRAS PARTIDAS

37.227

T O T A L ..... 105.504  
=====

Cuadro N° 5

IMPORTACIONES CHILENAS DE  
ORIGEN ESPAÑOL  
ENERO-JUNIO 1986  
Miles de US\$- CIF

PRINCIPALES PARTIDAS

48.16.01.00.00	Cajas de cartón	2.666	
49.01.89.00.00	Otros impresos	2.448	
28.40.01.02.00	Tripolifosfato de sodio	1.875	
73.25.01.01.00	Cables de 1mm hasta 80mm	1.440	
40.11.01.99.00	Neumáticos (los demás)	1.319	
89.01.03.00.00	Barcos para la pesca	1.175	
84.59.89.99.00	Máquinas y aparatos mecánicos	761	
56.04.02.00.00	Tops de poliacrílico	732	
73.38.02.00.00	Artículos de higiene y aseo	594	
87.02.05.02.00	Vehículos para el trabajo	541	
84.40.01.01.00	Máquinas de lavar	518	
73.15.02.02.00	Planchas, láminas de acero	497	
56.06.00.00.00	Hilados fibras sintéticas	454	
85.19.08.00.00	Tableros de mando	430	
	Otras partidas.....	21.042	15.450
	T O T A L .....		36.492

Fuente: Banco Central de Chile

Cuadro Nº 6

EXPORTACIONES CHILENAS A ESPAÑA  
ENERO = DICIEMBRE 85  
Miles de US\$ = FOB

---

---

PRINCIPALES PARTIDAS

---

---

03.01.01.00.00	Pescados frescos, refrigerados o congelados	19.285
74.01.03.01.00	Cobre electrolítico	19.091
74.01.02.00.00	Cobre para el afino	18.814
16.05.01.01.00	Almejas preparadas o conservadas	2.130
31.02.01.00.00	Nitrato de sodio	1.959
47.01.03.02.00	Pasta química, blanqueada y semi-blanqueada	1.920
23.01.01.00.00	Harina de pescado	1.480
05.05.00.00.00	Desperdicios de pescados	1.049
		<hr/>
		65.728
	OTRAS PARTIDAS	7.752
		<hr/>
	T O T A L .....	73.480
		<hr/> <hr/>

Fuente: Banco Central de Chile

Cuadro Nº 7

EXPORTACIONES CHILENAS A ESPAÑA  
ENERO JUNIO = 1986  
Miles de US\$- FOB

---

---

PRINCIPALES PARTIDAS

74.01.03.01.00	Cobre electrolítico	13.953	
26.01.02.00.00	Minerales metalúrgicos de cobre	10.453	
74.01.02.00.00	Cobre para el afino	6.372	
03.01.01.00.00	Pescado fresco, refrigerado, congelado	5.715	
71.05.02.00.00	Plata semilabrada	4.021	
26.01.10.01.00	Oxido de molibdeno	3.040	
74.01.03.99.00	Cobre refinado a fuego	3.029	
88.02.02.00.00	Aviones, hidroaviones...	2.098	
31.02.01.00.00	Nitrato de sodio	1.757	
16.05.01.01.00	Almejas preparadas o conservadas	1.568	
23.01.01.00.00	Harina de pescado	831	
			<hr/>
			52.837
	Otras partidas.....	4.739	
			<hr/>
	TOTAL .....		57.576

---

---

## 2.- Inversión extranjera directa

### a) Dinamismo y participación

Simultáneamente con la pérdida de importancia de América Latina como socio comercial de Europa, ha aumentado su significación como receptora de inversión extranjera directa. De hecho, Chile es más importante como receptor de IED de origen español que como importador o exportador en relación a España.

La inversión directa de origen español en Chile representó 2.5% del total entre 1975 y 1979 y 9.7% entre 1980 y 1984, siendo un área de fuerte dinamismo (cuadros 8 y 9). Actualmente existen sesenta y siete operaciones de inversión española en Chile.

Es importante subrayar que en este período 80-84 la inversión extranjera directa alcanzó en Chile el más alto nivel de toda la inversión realizada en ese período por España con la sola excepción de EEUU. Casi el 10% de la totalidad de la inversión española en el extranjero se concentró en Chile. Y cuando se habla de servicios concretamente nos estamos refiriendo al sistema bancario. Es muy claro que en este período España aprovechó la libertad del sistema financiero de la escuela de Chicago aplicada al sector bancario, y de esta inversión las dos terceras partes se realizaron en el año 82, esto es cuando ya el "milagro" económico chileno comenzaba a derrumbarse.

### b) Composición y significación para Chile

La inversión directa española es particularmente importante en el sector de servicios, donde se concentra 83% del total, mientras la participación de la industria alcanza a 12%. Desde otro punto de vista, la inversión española en el área de servicios representa 28% de la inversión extranjera en dicho sector, mientras en la construcción alcanza al 9% (cuadro 10).

Los respectivos promedios latinoamericanos para 1974-1980 fueron 10% y 24%, respectivamente.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Instituto de Cooperación Iberoamericana, con información de Dirección General de Transacciones Exteriores.

Cuadro Nº 8

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INVERSIONES DIRECTAS DE CAPITAL ESPAÑOL ORDENADAS POR PAISES DE DESTINO. PERIODO 1975-1979

(en millones de pesetas)

Países	1975	1976	1977	1978	1979	1975-1979	%
Alemania .....	108,46	84,87	19,02	159,90	137,74	509,99	0,90
Bélgica .....	117,29	51,23	519,79	31,13	373,17	1.092,61	1,92
Dinamarca .....	—	1,15	—	—	—	1,15	0,00
Francia .....	598,31	555,24	498,90	785,97	1.988,99	4.427,41	7,79
Holanda .....	17,12	40,04	34,14	409,13	1.176,29	1.676,72	2,95
Irlanda .....	—	—	41,16	11,00	402,54	454,70	0,80
Italia .....	17,60	104,99	128,88	77,21	119,53	448,21	0,79
Luxemburgo .....	—	118,94	0,47	238,41	447,00	804,82	1,41
Reino Unido .....	46,66	359,97	639,83	224,21	1.089,71	2.360,38	4,15
<b>Total CEE .....</b>	<b>905,44</b>	<b>1.316,43</b>	<b>1.882,19</b>	<b>1.936,96</b>	<b>5.734,97</b>	<b>11.775,99</b>	<b>20,71</b>
Portugal .....	7,44	5,82	256,05	358,37	152,19	779,87	1,37
Suiza .....	104,28	117,84	3,50	183,07	589,25	997,94	1,76
Resto .....	2,00	32,66	95,21	58,36	—	188,23	0,33
<b>Total EFTA .....</b>	<b>113,72</b>	<b>156,32</b>	<b>354,76</b>	<b>599,80</b>	<b>741,44</b>	<b>1.966,04</b>	<b>3,46</b>
Otros países europeos .....	33,00	1,17	55,07	3,00	89,80	182,04	0,32
<b>TOTAL EUROPA .....</b>	<b>1.052,16</b>	<b>1.473,92</b>	<b>2.292,02</b>	<b>2.539,76</b>	<b>6.566,21</b>	<b>13.924,07</b>	<b>24,49</b>
Australia .....	—	5,00	—	—	—	5,00	0,00
Estados Unidos .....	300,12	77,13	1.208,43	258,60	3.532,24	5.376,52	9,46
Puerto Rico .....	10,33	219,47	697,20	739,28	2.252,04	2.918,32	5,13
Japón .....	—	—	—	—	26,67	26,67	0,04
Resto .....	—	—	—	23,7	14,64	38,34	0,07
<b>Otros países OCDE .....</b>	<b>310,45</b>	<b>301,60</b>	<b>1.905,63</b>	<b>1.021,58</b>	<b>4.825,59</b>	<b>8.364,85</b>	<b>14,71</b>
Argentina .....	2,05	6,91	500,90	2.690,44	1.739,04	4.939,34	8,69
Brasil .....	174,67	786,74	554,32	586,04	707,02	2.808,79	4,94
Colombia .....	8,46	92,58	—	32,29	41,54	174,87	0,31
Costa Rica .....	4,00	—	—	6,80	73,92	84,72	0,15
Chile .....	17,36	8,06	224,60	826,86	360,66	1.437,54	2,53
Ecuador .....	22,85	167,10	109,49	248,08	461,94	1.009,46	1,78
Guatemala .....	0,64	—	651,35	—	505,20	1.157,19	2,03
Méjico .....	32,51	342,72	162,37	638,94	4.609,24	5.785,78	10,18
Panamá .....	8,70	2,64	195,43	154,05	744,60	1.105,42	1,94
Paraguay .....	—	7,93	313,79	218,23	88,66	628,61	1,11
Perú .....	—	—	555,30	—	759,36	1.314,66	2,31
Rep. Dominicana .....	—	—	141,81	351,89	82,92	576,62	1,01
Uruguay .....	—	65,00	—	989,27	124,21	1.178,48	2,07
Venezuela .....	86,22	206,15	4.636,57	1.066,49	1.680,68	7.676,11	13,50
Resto .....	37,28	—	134,00	220,64	57,33	449,25	0,79
<b>Total Iberoamérica .....</b>	<b>394,74</b>	<b>1.685,83</b>	<b>8.179,93</b>	<b>8.030,02</b>	<b>12.036,32</b>	<b>30.326,84</b>	<b>53,34</b>
<b>TOTAL AMERICA .....</b>	<b>705,19</b>	<b>1.982,43</b>	<b>10.085,56</b>	<b>9.051,60</b>	<b>16.834,90</b>	<b>38.659,68</b>	<b>68,00</b>
Argelia .....	105,38	—	48,00	494,50	—	647,88	1,14
Camerún .....	—	—	—	—	146,44	146,44	0,26
Costa de Marfil .....	—	—	—	—	62,80	62,80	0,11
Egipto .....	—	4,50	42,00	80,00	39,29	165,79	0,29
U. Emiratos Arabes .....	—	—	2,11	—	30,78	32,89	0,05
Guinea Ecuatorial .....	—	32,00	—	—	—	32,00	0,06
Marruecos .....	25,82	116,45	273,71	456,03	179,53	1.051,54	1,85
Nigeria .....	—	51,95	267,06	46,80	94,36	460,17	0,81
Túnez .....	—	—	113,40	—	—	113,40	0,20
Resto .....	58,21	53,64	166,22	167,67	156,07	601,81	1,06
<b>TOTAL AFRICA .....</b>	<b>189,41</b>	<b>258,54</b>	<b>912,50</b>	<b>1.245,00</b>	<b>709,27</b>	<b>3.314,72</b>	<b>5,83</b>
Arabia Saudí .....	5,11	10,00	104,73	—	—	119,84	0,21
Hong-Kong .....	—	1,86	—	—	9,15	11,01	0,02
Irán .....	38,06	511,27	2,24	—	—	551,57	0,97
Singapur .....	—	—	—	—	71,00	71,00	0,12
Resto .....	—	9,70	97,93	61,03	—	168,66	0,30
<b>TOTAL ASIA .....</b>	<b>43,17</b>	<b>532,83</b>	<b>204,90</b>	<b>61,03</b>	<b>80,15</b>	<b>922,08</b>	<b>1,62</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.989,93</b>	<b>4.252,72</b>	<b>13.494,98</b>	<b>12.897,39</b>	<b>24.217,54</b>	<b>56.852,56</b>	<b>100</b>

Fuente: Eduardo Aguilar, "Cinco años de liberalización de las inversiones directas españolas en el exterior", con datos de la D.G.T.E. - J.C.E. en Información Comercial Española, agosto-septiembre 1985.

Cuadro Nº 9

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS INVERSIONES DIRECTAS DE CAPITAL ESPAÑOL ORDENADAS POR PAISES DE DESTINO. PERIODO 1980-1984

(en millones de pesetas)

Países	1980	1981	1982	1983	1984	1980-1984	%
Alemania.....	215,22	1.362,23	48,87	322,40	601,95	2.550,27	1,25
Bélgica.....	60,64	78,13	548,78	241,95	520,19	1.449,69	0,71
Dinamarca.....	74,17	0,44	6,77	—	212,19	293,57	0,14
Francia.....	1.365,34	892,60	1.556,81	1.408,40	1.324,88	6.548,03	3,20
Holanda.....	269,87	410,24	173,04	986,79	320,18	2.160,12	1,05
Irlanda.....	152,00	168,31	77,82	60,44	260,21	718,78	0,35
Italia.....	64,61	134,04	1.432,31	120,04	864,63	2.615,63	1,28
Luxemburgo.....	410,15	105,16	937,07	1.107,96	2.449,28	5.009,62	2,45
Reino Unido.....	620,64	977,93	1.323,28	931,14	4.273,65	8.126,65	3,97
Grecia.....	—	—	—	—	5,34	5,34	0,00
<b>Total CEE.....</b>	<b>3.232,64</b>	<b>4.129,08</b>	<b>6.104,35</b>	<b>5.179,12</b>	<b>10.832,51</b>	<b>29.477,70</b>	<b>14,40</b>
Portugal.....	195,39	463,77	3.480,18	1.379,40	4.706,23	10.224,97	4,99
Suiza.....	342,86	1.225,89	1.157,83	1.002,99	2.563,53	6.293,10	3,07
Otros.....	—	—	42,47	—	404,69	447,16	0,22
<b>Total EFTA.....</b>	<b>538,25</b>	<b>1.689,66</b>	<b>4.680,48</b>	<b>2.382,39</b>	<b>7.674,45</b>	<b>16.965,23</b>	<b>8,28</b>
Otros países europeos.....	33,83	74,92	51,15	126,46	23,66	310,02	0,15
<b>TOTAL EUROPA.....</b>	<b>3.804,72</b>	<b>5.893,66</b>	<b>10.835,98</b>	<b>7.687,97</b>	<b>18.530,63</b>	<b>46.752,95</b>	<b>22,83</b>
Australia.....	9,72	979,47	253,25	1,4	—	1.243,84	0,61
Estados Unidos.....	4.302,78	2.976,66	13.033,78	3.894,06	10.498,10	37.705,38	16,95
Puerto Rico.....	1.737,04	446,62	3.148,63	4.459,44	2.282,56	12.074,29	5,89
Japón.....	2,58	23,00	186,30	—	133,03	344,91	0,17
Resto.....	—	—	20,45	649,53	—	669,98	0,33
<b>Otros países OCDE.....</b>	<b>6.052,12</b>	<b>4.425,75</b>	<b>16.642,41</b>	<b>9.004,43</b>	<b>12.913,69</b>	<b>49.038,40</b>	<b>23,95</b>
Argentina.....	4.561,84	2.577,15	669,27	698,54	177,48	8.684,28	4,24
Brasil.....	2.702,74	1.604,46	1.372,77	81,15	665,67	6.426,79	3,14
Colombia.....	97,55	66,87	116,09	1.061,71	157,71	1.499,93	0,73
Costa Rica.....	63,73	105,73	—	30,48	—	199,94	0,10
Chile.....	578,61	3.479,04	13.169,01	2.517,19	150,01	19.893,86	9,71
Ecuador.....	175,00	401,32	172,12	230,54	160,98	1.139,96	0,56
Guatemala.....	1.372,73	101,92	1.262,46	34,09	480,48	3.251,68	1,59
Méjico.....	2.599,19	3.607,72	2.332,38	673,26	472,63	9.685,18	4,73
Panamá.....	699,37	1.279,69	4.604,52	3.779,95	6.439,17	16.802,70	8,20
Paraguay.....	519,09	1.992,11	807,48	522,95	187,91	4.029,54	1,97
Perú.....	27,10	409,93	93,18	870,04	19,84	1.420,09	0,69
Rep. Dominicana.....	174,74	648,24	415,41	160,19	1.568,52	2.967,10	1,45
Uruguay.....	—	21,45	3.363,93	2.273,85	315,36	5.974,59	2,92
Venezuela.....	762,07	586,73	1.328,26	262,42	998,45	3.937,93	1,92
Resto.....	155,27	186,15	58,01	7,95	20,60	427,98	0,21
<b>Total Iberoamérica.....</b>	<b>14.489,03</b>	<b>17.068,51</b>	<b>29.764,89</b>	<b>13.204,31</b>	<b>11.814,81</b>	<b>86.341,55</b>	<b>42,16</b>
Antillas Holandesas.....	—	2,57	4.173,83	688,98	1.710,00	6.375,38	3,11
Islas Gran Cayman.....	—	—	348,15	108,71	1.612,50	2.069,36	1,01
<b>TOTAL AMERICA.....</b>	<b>20.528,85</b>	<b>20.508,40</b>	<b>50.489,73</b>	<b>23.003,03</b>	<b>27.947,35</b>	<b>142.477,36</b>	<b>69,57</b>
Camerún.....	6,15	—	69,26	90,09	104,97	270,47	0,13
Costa de Marfil.....	20,10	6,71	10,92	—	2,17	39,90	0,02
Rep. del Congo.....	—	—	21,88	189,22	32,91	244,01	0,12
Egipto.....	222,30	896,85	25,10	32,33	117,00	1.293,58	0,63
U. Emiratos Arabes.....	92,46	4,15	1.330,16	37,50	2,85	1.467,12	0,72
Guinea Ecuatorial.....	234,16	77,26	424,05	97,10	7,19	839,76	0,41
Marruecos.....	103,78	536,67	480,66	170,12	223,53	1.514,76	0,74
Nigeria.....	486,48	350,40	104,00	104,60	—	1.045,48	0,51
Túnez.....	77,96	0,47	7,39	1,12	—	86,94	0,04
Resto.....	94,17	604,90	460,17	115,09	315,61	1.589,94	0,78
<b>TOTAL AFRICA.....</b>	<b>1.337,56</b>	<b>2.477,41</b>	<b>2.933,59</b>	<b>837,17</b>	<b>806,23</b>	<b>8.391,95</b>	<b>4,10</b>
Arabia Saudí.....	14,13	149,99	124,49	44,33	9,00	341,94	0,17
Hong-Kong.....	10,44	43,30	—	—	514,46	568,20	0,28
Singapur.....	28,00	3,42	192,68	2.432,00	—	2.656,10	1,30
Resto.....	—	—	509,03	431,90	1.074,14	2.015,07	0,98
<b>TOTAL ASIA.....</b>	<b>52,57</b>	<b>196,71</b>	<b>826,20</b>	<b>2.908,23</b>	<b>1.597,60</b>	<b>5.581,31</b>	<b>2,73</b>
<b>TOTAL.....</b>	<b>24.736,00</b>	<b>30.078,65</b>	<b>65.525,03</b>	<b>34.439,80</b>	<b>49.014,83</b>	<b>204.794,31</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Eduardo Aguilar, "Cinco años de liberalización de las inversiones directas españolas en el exterior", con datos de la D.G.T.E.-J.C.E. en Información Comercial Española agosto-septiembre 1985.

Cuadro N° 10

Participación y distribución de la inversión española en Chile 1974-1983

(en porcentajes)

	Participación de . España en inver- sión total	Participación del sector en la inversión española
Servicios	28.2	82.8
Industria	4.6	11.9
Construcción	9.3	4.6
Agricultura y	1.9	0.7

Fuente: Eugenio Lahera, Una política nacional de inversiones extranjeras, CED, 1987, con datos del Comité de Inversiones Extranjeras.

### 3.- Finanzas

En cuanto a las corrientes financieras, la participación de España en la deuda pública chilena llegaba a sólo 0.1% en 1984 (cuadro 11). En cuanto a la privada, la participación de los bancos españoles en la deuda de los bancos extranjeros llegó a 20% a fines de 1985 (cuadro 12).

Lo anterior refleja la forma en que España aprovechó las bondades del modelo económico chileno. En efecto, el rol que juegan los bancos españoles en la deuda de los bancos extranjeros es muy importante como pueden apreciarse en el cuadro dos y de ahí que uno pueda concluir que España participó de una manera muy activa utilizando los espacios que dejaba el modelo económico puesto en aplicación en Chile.

**CUADRO Nº 11**  
**DEUDA EXTERNA PÚBLICA\* AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984**  
**MOVIMIENTO DURANTE 1984**  
**CLASIFICACION POR PAISES Y ORGANISMOS ACREEDORES**  
(Millones de US\$)

ACREEDOR	MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO 1984					SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984		
	Monto Contratado	Monto Utilizado	Amortización	Intereses	Anulaciones Saldo por Utilizar	Saldo Neto	Saldo por Utilizar	Saldo Bruto
<b>I. ORG. MULTINACIONALES</b>								
AIF	486,4	340,7	34,0	58,5	-	935,4	832,1	1.767,5
BID	350,4	300,8	0,7	0,1	-	18,2	-	18,2
BIRF	136,0	39,9	11,4	42,6	-	686,6	565,3	1.251,9
			21,9	15,8	-	230,6	266,8	497,4
<b>II. PAISES</b>								
Países industrializados	923,3	1.133,9	212,9	843,5	73,4	9.665,7	64,1	9.729,8
Alemania Federal	883,3	1.092,2	133,4	798,3	73,4	9.104,6	63,4	9.168,0
Austria	0,2	7,8	7,5	17,5	18,0	209,2	3,7*	212,9
Bélgica	-	-	1,0	0,5	-	5,1	-	5,1
Canadá	-	-	0,9	0,4	-	2,7	-	2,7
Dinamarca	-	-	3,0	17,0	-	145,0	-	145,0
Estados Unidos	865,0	874,2	-	-	4,2	4,2	-	4,2
Francia	4,5	14,4	88,5	573,3	42,3	6.693,2	0,8	6.694,0
Holanda	-	-	1,0	0,3	0,8	298,1	5,4	303,5
Inglaterra	-	8,2	1,9	135,7	-	5,9	-	5,9
Italia	-	1,5	1,3	0,3	-	3,7	-	3,7
Japón	13,6	181,2	13,1	18,1	12,3	1.361,3	2,6	1.363,9
Suecia	-	0,4	0,5	0,2	-	356,9	47,8	404,7
Suiza	-	0,3	0,4	2,1	-	3,6	-	3,6
						15,7	-	15,7
<b>Países en Desarrollo u Otras Zonas Geográficas</b>								
Argentina	40,0	41,7	78,0	45,2	-	553,2	0,7	553,9
Bahamas	-	-	20,3	4,6	-	44,5	-	44,5
Brasil	-	-	-	1,4	-	10,7	-	10,7
España	-	-	29,2	10,8	-	145,8	-	145,8
Israel	-	1,7	18,0	3,0	-	19,4	0,7	20,1
Luxemburgo	-	-	6,7	1,7	-	14,8	-	14,8
México	-	-	-	5,8	-	50,5	-	50,5
Panamá	-	-	0,7	0,1	-	1,0	-	1,0
Perú	40,0	40,0	2,7	16,9	-	260,7	-	260,7
Sudáfrica	-	-	0,1	0,8	-	4,6	-	4,6
<b>Países de Planificación Centralizada</b>								
Alemania Oriental	-	-	0,3	0,1	-	1,2	-	1,2
Bulgaria	-	-	1,5	0,0	-	7,8	-	7,8
República Popular China	-	-	0,2	0,0	-	0,0	-	0,0
Otros	-	-	1,1	0,0	-	7,7	-	7,7
Curazao	-	-	-	0,0	-	0,1	-	0,1
						0,1	-	0,1
<b>TOTAL (I + II)</b>	<b>1.409,7</b>	<b>1.474,6</b>	<b>246,9</b>	<b>902,0</b>	<b>73,4</b>	<b>10.601,1</b>	<b>896,2</b>	<b>11.497,3</b>

(\*) Excluye el FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional.  
Nota: En las operaciones sindicadas donde concurren bancos de distintas nacionalidades, se clasificó la operación en su totalidad en el país de origen del banco agente.

Cuadro Nº 12

SISTEMA FINANCIERO: OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR  
(promedios en millones de dólares)

<u>BANCOS EXTRANJEROS</u>	<u>Dic. 1985</u>
- American Express	21.8
- Boston	36.3
- Centrobanco	6.9
- Chase Manhattan	37.7
- Chicago Cont.	20.8
- Citibank N.Y.	106.2
- De Colombia	1.8
- Do Brasil	0.6
- Do Est. S. Paulo	1.7
- Español	21.1
- Exterior	13.4
- Hong-Kong S.B.C.	20.1
- Nación Arg.	1.1
- Of America	16.6
- Real S.A.	14.7
- Republic	23.6
- Sudameris	27.4
- Tokyo Ltd.	7.3
- Urquijo de Chile	22.1
<u>TOTAL BCOS. EXTRANJEROS</u>	401.2
<u>TOTAL SISTEMA FINANCIERO</u>	6.596.0

Fuente: Banco Central de Chile

SEGUNDA PARTE. LAS NUEVAS CONDICIONES CREADAS POR EL  
INGRESO DE ESPAÑA A LA CEE.

Los efectos directos principales se refieren al ámbito comercial.

En cuanto a los efectos indirectos, ellos emanarán de la participación de España en otras políticas - de mayor o menor generalidad - de la CEE. Estas incluyen políticas regionales, industriales y de competencia y las regulaciones sobre el desplazamiento de los diversos factores de producción; capital, trabajo, empresarios.

1.- Comercio

Los efectos comerciales de la incorporación de España a la CEE son los siguientes:

- a) La abolición de aranceles y otras barreras en el comercio entre CEE y el consecuente aumento de la competitividad de sus antiguos y nuevos socios, con un resultado desventajoso para terceros países. Durante un período de transición España y Portugal adoptarán una Tarifa Externa Común.
- b) La inclusión de España en las políticas de comercio exterior de la CEE; por una parte del Sistema Generalizado de Preferencias - que mejorará las perspectivas de los países en desarrollo respecto del mercado español - y por otra, las regulaciones preferenciales de la CEE con otro grupo de países, - tales como el Convenio de Lomé - con la consiguiente desventaja para América Latina.
- c) La participación de España en los principios y mecanismos de la Política Agrícola de la CEE, incluyendo el sistema de precios de apoyo y el ajuste a las barreras comerciales establecidas respecto de terceros países.
- d) La eliminación de prácticas comerciales nacionales que se opongan a las políticas comunitarias o bien su adaptación a estas últimas, particularmente en los sectores agrícola, del acero y de los textiles.
- e) La adaptación de los acuerdos firmados por España y Portugal con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) al contenido de los acuerdos AELC-CEE.

El impacto de estos cambios sobre las relaciones económicas entre España y Chile dependerá, entre otras consideraciones, del número y la importancia de productos nacionales que compitan con los de la CEE, de los aranceles específicos por producto y los márgenes de ajuste de la tarifa externa común. Por otra parte, son también elementos de importancia las diferentes elasticidades de demanda, producción y oferta de cada producto en referencia a los ya señalados cambios paramétricos.

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de la CEE exceptúa a las importaciones industriales desde los países en desarrollo de cargos arancelarios, otorgando libre acceso a los mercados. Sin embargo, alrededor de 130 productos considerados "sensitivos" están limitados - a veces drásticamente - por aranceles o cuotas "voluntarias". En el caso de Chile dichas limitaciones afectan a table wear y a algunos productos de cobre, como láminas y tubos.

Para el análisis de este tema se han utilizado tres enfoques. Una posibilidad analítica<sup>1/</sup> es la de considerar los aranceles de los diversos items comerciales y estudiar el impacto diferencial de los cambios sobrevinientes.

Otro estudio<sup>2/</sup> considera los siguientes efectos:

- a) La nivelación de los aranceles españoles con las tasas arancelarias de la Comunidad;
- b) La interrupción de las actuales regulaciones comerciales gubernamentales y bilaterales;

1/ SELA, Impacto de la segunda ampliación de la Comunidad Económica Europea sobre las exportaciones latinoamericanas, Caracas 1981.

2/ J.A.Alonso y V. Donoso, Efectos de la adhesión de España a la CEE sobre las exportaciones de Iberoamérica, ICI, 1982.  
citado en A. Gleich, M. Ehrke, H. Peterson y P. Hrubesch The political and economic relations between Europe and Latin América in view of the Southern enlargement of the European Community due to the entry of Spain and Portugal, Instituto de Estudios Iberoamericanos, Hamburgo, junio 1983.

- c) La regulación del sistema comunitario de ajuste de organización de los mercados;
- d) La intensificación de la competencia al interior del mercado español, especialmente de los países en desarrollo que mantienen lazos especiales con la CEE;
- e) La introducción del SGP de la Comunidad.

Ambos estudios, al igual que un tercero<sup>1/</sup> coinciden en señalar que los efectos comerciales del ingreso de España a la CEE serán negativos para las exportaciones latinoamericanas.

El trabajo del Sela concluye que la mitad de las exportaciones de América Latina a España corresponde a productos "sensitivos" sobre los cuales podría tomarse alguna medida proteccionista. El estudio de Cepal/Ici, por su parte, concluye que un tercio de dichas exportaciones sería negativamente afectada. El trabajo de Alonso y Donoso, por último, señala diversos efectos, principalmente negativos para América Latina, de la aplicación de las medidas analizadas.

En los tres estudios mencionados existen también algunos productos para los cuales se plantean perspectivas positivas. Entre ellas, el estudio de Alonso y Donoso señalan al cobre.

Para los productos de pescado, por otra parte, es posible que se planteen problemas como resultado de un aumento en la tasa arancelaria y de un incremento de la competencia en el mercado español.

<sup>1/</sup> Cepal/ICI, Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica, Madrid/Santiago, 1981.

En conclusión el estudio de Alonso y Donoso señala a Chile entre los países que resultaron más beneficiados. Esto porque, por una parte, no realizaron exportaciones a España que puedan ser afectadas por su ingreso a la CEE y por otro, por que 42% de sus exportaciones se verá de hecho, favorecidas.

Un cuarto estudio, que considera los anteriores, concluye que el impacto del ingreso de España a la CEE será en realidad positivo<sup>1/</sup> (cuadro 13). Esta conclusión sin embargo, no debiera considerarse definitiva. En efecto, las cifras están referidas al año 1981 y con posterioridad el comercio exterior chileno ha experimentado modificaciones importantes, en particular en lo que se refiere a las exportaciones agrícolas, especialmente de carácter frutícola de Chile a los países europeos. En el mismo sentido deben considerarse las exportaciones de carácter forestal. Ambos rubros han tenido una expansión muy elevada en el caso chileno no alcanzando las exportaciones de carácter frutícola a ser aproximadamente en valor equivalentes a la cuarta parte de las exportaciones de cobre. En consecuencia, podría surgir en la actualidad un efecto negativo que ahora no se percibe en el cuadro 13.

Respecto de la política agrícola común, ésta podría prevenir el aumento de las exportaciones chilenas de dicho origen. Y por las razones mencionadas a futuro esta política agrícola común puede ser adversa en una medida mayor en tanto las exportaciones chilenas tengan este origen. Lo mismo puede ocurrir con la actividad pesquera. Respecto de este último sector, los Doce se reunirán en 1992 para discutir su política integral de pesca.

<sup>1/</sup> A. von Gleich, M. Ehrke, H. Peterson y P. Hrubesch titulado The political and economic relations between Europe and Latin America in view of the Southern enlargement of the EEC due to the entry of Spain and Portugal, Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo, Doc. de trabajo N° 20, junio 1983.

Cuadro Nº 13

Exportaciones de países de América Latina  
a la CEE más España. Variaciones por el  
ingreso de España a la Comunidad  
(en porcentajes)

Países Exportadores	Exportaciones a España		EEC más España	
	Efecto +	Efecto -	Efecto +	Efecto -
Argentina	5,2	56,5	0,4	7,9
Bolivia	0,0	45,7	0,0	29,7
Brasil	21,3	31,2	1,9	11,8
Colombia	10,6	88,0	1,1	12,3
Costa Rica	3,8	91,0	0,1	3,5
República Dominicana	0,0	94,5	0,0	15,3
Chile	41,5	0,0	2,3	2,9
Cuba	9,5	66,7	2,0	20,7
Ecuador	6,6	93,0	0,5	13,7
El Salvador	0,0	98,0	0,0	7,0
Guatemala	59,0	21,6	1,1	2,4
Honduras	14,5	32,4	1,3	3,4
México	5,2	6,2	2,7	5,7
Nicaragua	76,3	6,8	9,8	1,2
Panamá	0,0	10,4	0,0	11,6
Paraguay	40,0	1,6	2,4	0,2
Perú	21,5	0,0	0,6	3,3
Uruguay	4,4	58,0	0,1	30,9
Venezuela	0,0	0,0	0,0	3,9
19 países, promedio	8,0	19,0	1,3	8,5

Fuente: J.A. Alonso y V. Donoso: Efectos de la adhesión de España a la CEE sobre las exportaciones de Iberoamérica, Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Madrid, noviembre 1982, en A. von Gleich, M. Ehrke Peterson y P. Hrubesch titulado The political and economic relations between Europe and Latin America in view of the Southern enlargement of the EEC due to the entry of Spain and Portugal, Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo, Doc. de trabajo Nº 20, junio 1983.

## 2.- Inversión extranjera

La Comunidad Económica Europea no tiene competencia sobre la política de inversiones extranjeras.

## 3.- Cooperación económica

Chile recibe un nivel muy bajo de cooperación económica para el desarrollo de la CEE, al igual que los demás países de América Latina. Sólo 2.2% del total a la región entre 1971 y 1980.

España no es miembro del DAC de la OECD.

El ingreso de España y Portugal aumentará la importancia de las regiones que precisan asistencia económica en la CEE.

### TERCERA PARTE. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.

En esta sección después de examinar la necesidad de compensar la presencia de EEUU con participación europea y japonesa, se analizan diversas propuestas que se han realizado respecto de las relaciones entre la CEE y América Latina. Por último se extraen algunas conclusiones.

#### 1.- Necesidad de compensar la presencia de EEUU

Existe una marcada asimetría entre la participación de los países de Europa y la de Estados Unidos en el comercio, el financiamiento y la inversión extranjera en Chile. Existe un relativo sobredimensionamiento de la participación norteamericana y un subdimensionamiento de la europea. (cuadros 14, 15 y 16).

Esta asimetría es causa potencial de inconveniencias para Chile. Ello hace muy vulnerable al país a súbitos cambios económicos y políticos en Estados Unidos. El poder de negociación de dicho país respecto de Chile es desproporcionado, lo que se ve agravado por el exceso de interés exhibido por diversas administraciones norteamericanas en el desarrollo sociopolítico e institucional del país, el que las ha llevado a intervenir de diferentes maneras a lo largo de la historia contemporánea. Contribuye a complicar el panorama la pasada presencia norteamericana en la industria chilena del cobre, la que fuera nacionalizada mediante ley aprobada por unanimidad por el Congreso Nacional.

El futuro gobierno democrático estará interesado en revertir esta situación. El aumento relativo de la vinculación con Europa corresponderá, además, a un arraigado sentimiento cultural, especialmente por España e Italia. Desde el punto de vista de Europa el interés nacional es evidente: se trata de mejorar y profundizar las relaciones económicas con América Latina.

Como se observa en el cuadro 16 el grueso de la inversión extranjera en Chile proviene de los Estados Unidos (50% v/s 30% de Europa) y en lo que dice relación con la deuda externa de carácter público la participación de los Estados Unidos es mucho más significativa (63% v/s 21% de Europa). Estos dos elementos hacen a la preponderancia que tiene EEUU en las relaciones económicas internacionales en Chile. Esta preponderancia es diferente respecto a los flujos comerciales en donde

Cuadro 14

Participación de Europa en el comercio  
de la OECD con Chile

(en %)

Año	Importaciones desde Chile por la OECD	Exportaciones hacia Chile por la OECD
1970	58.1	34.0
1975	54.1	28.5
1982	45.3	28.5

Fuente: Eurostat, 1984.

Cuadro 15

Participación de Chile en el comercio exterior  
de América Latina con la OECD

(en %)

Año	Importaciones desde la OECD por América Latina		Exportaciones de América Latina a la OECD	
	Europa	EEUU	Europa	EEUU
1970	6.3	5.3	14.5	3.3
1975	3.1	3.4	7.8	1.2
1982	4.4	3.2	7.2	2.0

Fuente: Eurostat, 1984.

Cuadro 16

Participación de Europa y Estados Unidos  
en el comercio, el financiamiento y la  
inversión internacionales 1982-1984

	Europa	EEUU
1. Inversión extranjera directa materializada al 31/12/1983	29.3	50.8
2. Deuda externa pública 12/1984	21.0	73.0
3. Exportaciones totales 1982	31.7	20.9
4. Exportaciones de manufacturas 1982	13.0	
5. Importaciones totales 1982	17.6	25.5
6. Importaciones de manufacturas 1982	26.1	
7. Exportaciones hacia Chile por la OECD 1982	28.5	45.8
8. Importaciones desde Chile por la OECD 1982	45.3	24.0

Fuentes: 1 - 2 : Banco Central de Chile  
3-4-5-6: Cepal  
7 - 8 : Eurostat

las exportaciones de Chile hacia Europa aparecen como más significativas a diferencias de las exportaciones en donde éstas provienen en un 25% de los EEUU v/s un 17% de Europa.

Estas relaciones que se han generado entre Chile y Europa no han tendido a mejorar en el tiempo como se aprecia en el cuadro 14 en donde se constata que las importaciones desde Chile por los países europeos de la OECD han caído de un 58% el año 1970 a un 45% en 1982, en tanto que las exportaciones hacia Chile de los países europeos de la OECD también han disminuido desde un 34% a un 28% en igual período.

Lo anterior significa que si bien las relaciones entre América Latina y Europa han tenido un incremento favorable en los últimos 15 años, Chile no ha sido capaz de mantener el ritmo de participación en el resto de los países de América Latina. Esta es la razón por la cual es más importante en el caso de Chile el buscar el equilibrio en las relaciones económicas internacionales entre Europa y EEUU, precisamente porque desde el punto de vista chileno este mayor equilibrio le da un mejor poder de negociación al país.

## 2.- La posición de la Comunidad de los Diez

La visión de la Comisión de la CEE es extremadamente sostenedora del statu quo actual. Más allá de los, a veces, elaborados razonamientos sobre las relaciones entre la CEE y América Latina, se encuentra un gran vacío de proposiciones que puedan inducir alteración alguna de la situación actual.<sup>1/</sup>

Esto es así en el terreno comercial en general ("el margen de maniobra es extremadamente estrecho") y en particular ("la CEE no podrá otorgar a América Latina un régimen preferencial del tipo concedido a los países de Africa, el Caribe y el Pacífico"); en cuanto a la ayuda alimentaria y la asistencia técnica y financiera ("deberán seguir concentrándose en los países menos avanzados"). La única excepción - parcial y tímida - se refiere a la transferencia de reservas, respecto de la que se señala.

"Sin embargo, la magnitud de los problemas financieros de los países latinoamericanos no debería utilizarse como una excusa para no desarrollar una cooperación financiera entre ellos y la Comunidad. Por el contrario, la existencia de graves problemas financieros acentúa la necesidad de la Comunidad de desarrollar sus relaciones financieras con la región, la cual, además, está en vías de desarrollo y necesitará continuamente de asistencia financiera a largo plazo. En este proceso, la Comunidad tiene un papel que desempeñar: mediante la cooperación económica y financiera puede contribuir al desarrollo económico o sostenido de América Latina. Sin embargo, los recursos financieros que la Comunidad le proporciona han sido relativamente limitados y los ha otorgado sobre todo en forma de ayuda al desarrollo para los países más pobres. Considerando las dificultades a las que se enfrenta la región, ahora es el momento oportuno para que la Comunidad haga un esfuerzo mayor en lo que se refiere al financiamiento para el desarrollo.

1/ Comisión de las Comunidades Europeas, Orientaciones para fortalecer las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, COM (84) 105/3, Bruselas 28/3/1984.

Dadas la diversidad de los problemas que afrontan los países de América Latina y las diferencias entre su desempeño económico, la asistencia financiera de la Comunidad debería ser específica y orientarse hacia sectores o proyectos concretos en los cuales se puede hacer una contribución importante al desarrollo de las economías."1/

En relación a la inversión extranjera directa se señala que "la Comisión se esforzará en estimular inversiones conjuntas, inversiones directas o acuerdos técnicos entre empresas europeas y latinoamericanas. Es cierto que sólo tiene un dominio limitado de los medios de cooperación de este tipo y los empresarios son libres para escoger. Pero podría también contribuir a examinar y mejorar el entorno legislativo y administrativo, a fin de facilitar los acuerdos industriales entre empresas". 2/

1/ Ibidem

2/ Ibidem

### 3.- La propuesta española

Conforme a lo planteado por el gobierno español en el seno de la CEE, deberían encontrarse algunos mecanismos compensatorios para América Latina y el Caribe, mediante el establecimiento de un marco de cooperación amplio y flexible, adaptado específicamente a las necesidades globales de la región y a las características singulares de las naciones que la componen.

Más específicamente se ha planteado que deberían ponerse en práctica soluciones de tipo financiero, económico, comercial y de cooperación para el desarrollo, mediante las cuales se propugnarán los siguientes objetivos:

- 1.- Aumentar el volumen de los recursos financieros destinados a América Latina
- 2.- Promover la participación de instituciones financieras como el Banco Europeo de Inversiones en América Latina
- 3.- Analizar problemas comerciales, en forma conjunta con los países de América Latina
- 4.- Profundizar el apoyo al proceso de integración regional latinoamericano.<sup>1/</sup>

Con anterioridad España había vetado una propuesta de la Comunidad Económica Europea (CEE), de ayuda a las exportaciones de países en vías de desarrollo que excluía a los de América Latina.

El representante español rechazó la moción que alcanzaba a los países calificados como "menos avanzados".

<sup>1/</sup> Reseñado en Sela, La Comunidad de los Doce: situación de América Latina ante el ingreso de España y Portugal, SP/CL/XII.O/DI N° 3, 7/8/86

La clasificación de la ONU se basa únicamente en la renta "per capita", mientras que España insiste en que la CEE debe tener en cuenta otros criterios para determinar el nivel de desarrollo. Concretamente los españoles consideran que los países latinoamericanos deben recibir por lo menos el 50% de la ayuda prevista por la CEE.

"No estamos dispuestos a continuar con una política de declaraciones en favor de América Latina, mientras que la Comisión de la CEE se retrasa en presentar propuestas concretas de ayuda a Latinoamérica" declaró.<sup>1/</sup>

La línea argumental que de una manera tan sucinta hemos descrito respecto de la posición de España ante la CEE permite rescatar dos elementos esenciales: 1) España es tal vez el único país que está en condiciones de romper los mecanismos privilegiados de entendimiento vertical entre zonas de influencia, entre la CEE y los países de Asia y Africa y que reflejan particularmente los lineamientos de carácter colonial que existieron en el pasado. En este sentido el planteamiento español de rechazar el criterio de renta per capita para denominar países de menor desarrollo relativo y que deben ser los beneficiarios de la ayuda es fundamental. Sin embargo, creemos que en este momento sería esencial que España vincule el tema de la deuda externa, la necesidad de mantener un crecimiento equilibrado por parte de los países más desarrollados y reorientar el flujo del comercio como forma de poder abordar simultáneamente estos tres elementos del comercio, la deuda y las relaciones financieras internacionales. Europa debe comprender que las posibilidades de pago de la deuda externa por parte de América Latina están en función directa de las posibilidades de crecimiento de la economía mundial por una parte, y del comportamiento de las tasas de interés y otros elementos de los mercados financieros internacionales. Todos tenemos conciencia de la gravedad que implicaría el que el sistema financiero y de comercio internacional terminen absolutamente dislocados como resultado de la crisis actual. Lo que ocurre es que resolver la crisis actual requiere de propuestas conjuntas y coherentes. En este sentido el planteamiento español es un primer paso. Lo esencial es que este primer paso se vincule a lo que son los problemas esenciales en este momento. De ahí que los cuatro objetivos reseñados anteriormente por España (aumentar los recursos financieros a América Latina, promover participación a instituciones financieras como el Banco Europeo de Inversiones en América Latina, analizar los

---

<sup>1/</sup> El Clarín, Buenos Aires 12/11/86

problemas comerciales en forma conjunta y profundizar el apoyo al proceso de integración regional latinoamericano) deben vincularse a lo que son las necesidades actuales de América Latina y en especial terminar con el excesivo flujo de transferencia de recurso que significa el servicio de la deuda actual. Si se logra es tablecer la vinculación entre el servicio de la deuda y estos que son los temas reales económicas internacionales, se habrá dado un paso extraordinariamente importante en la nueva vinculación que debe existir entre América Latina y Europa. Estas vinculaciones deben verse como elementos complementarios más que competitivos, pero la complementareidad estará dada en la medida en que ambos grupos de países comprendan lo que son las necesidades esenciales del otro. Hoy América La tina requiere redefinir la transferencia de recursos que hace como resultado de su pesada deuda externa y esto sólo se puede hacer vinculándola a los flujos de comercio y de financiamiento internacional.

4.- Una propuesta de la Comisión de los Doce

El Comisionado Cheysson se opuso al enfoque del Parlamento Europeo, conforme al cual la asistencia económica, con exclusión de la correspondiente a Africa, el Caribe y el Pacífico, deberán repartirse de modo igualitario entre Asia y América, sin considerar la diferencia en el número de habitantes.<sup>1/</sup> Por otra parte, propuso un conjunto de medidas:

- a) Promoción de la diversificación del comercio exterior recíproco
- b) Apoyo a la constitución de Comités Conjuntos de Inversión, la creación de Bancos de Datos y la cooperación entre Cámaras de Comercio
- c) Mayor coordinación de los programas de asistencia con otras fuentes de financiamiento, concentrados en las naciones más pobres
- d) Apoyo a la integración regional, especialmente a la armonización de los standards industriales y también apoyo a la expansión de las telecomunicaciones
- e) Extensión de las reglas sobre origen a grupos regionales en vez de a países
- f) Reestablecimiento de créditos de exportación a los países que hayan adoptado programas de ajuste económico satisfactorios (sic)

Las proposiciones descritas que acaba de realizar el Comisionado Cheysson apuntan en la dirección indicada en el párrafo anterior. Tal vez sería esencial establecer un mecanismo conjunto a nivel político sea de los cancilleres o de los ministros de economía para que en representación de América Latina los unos y de Europa los otros, puedan avanzar en alguno de los seis puntos propuestos por el Comisionado Cheysson, pero más allá de soluciones de carácter técnico lo que se necesita es una voluntad política y de ahí entonces la necesidad de establecer un mecanismo institucional de ese carácter para poder avanzar. El diagnóstico es claro, la necesidad de una solución compartida también, lo que falta es la voluntad política y de ahí la necesidad de establecer un mecanismo institucional como el descrito.

1/ Financial Times 21/11/86

5.- La propuesta de la Cepal

Conforme a la Cepal<sup>1/</sup>, entre las acciones que podrían contribuir a ampliar y profundizar la cooperación con España, Portugal y con la CEE se podrían sugerir las siguientes:

- a) El diálogo formal a nivel de gobiernos y por los canales oficiales puede ser útilmente complementado por contactos que involucren al sector público y privado, realizados con respecto a sectores o posibilidades de cooperación específicos.
- b) Los países ibéricos podrían compensar los perjuicios comerciales de su incorporación a la CEE, concibiendo nuevas modalidades de cooperación que introduzcan no sólo elementos dinámicos en las exportaciones en ambos sentidos, sino aumenten además el grado de integración efectiva entre las dos regiones en el área industrial y tecnológica.
- c) Ante la futura ampliación de la CEE, deberán fortalecerse los canales de comunicación entre América Latina y la Comunidad ampliada para tender a asentar sobre bases sistemáticas la búsqueda de oportunidades de cooperación mutua.
- d) Sería aconsejable la revisión del SGP comunitario, incluyendo en él los productos que constituyen las corrientes tradicionales de comercio entre los países ibéricos y América Latina. Deberían adoptarse, en general, las medidas necesarias que impidan que la ampliación de la Comunidad suponga una desviación de comercio que perjudique especialmente las exportaciones latinoamericanas.
- e) Entre las acciones específicas para mejorar las exportaciones no tradicionales hacia los países de la CEE podrían sugerirse las siguientes:

<sup>1/</sup> Véase Las relaciones económicas entre Iberoamérica y Europa, Nota de la Secretaría de la Cepal, 1985.

- Analizar los mercados europeos para bienes exportados de interés para América Latina examinando los problemas que deben solucionarse para hacer que estas exportaciones sean factibles. Este análisis debe realizarse teniendo en cuenta sólo la realidad actual, sino también las tendencias en la producción y la tecnología de países europeos, en la medida en que ellas pueden modificar las ventajas comparativas de América Latina.
  - Eliminar, por parte de la Comunidad, prácticas comerciales discriminatorias y mejorar el SGP en el sentido de ampliar la cobertura de productos, aumentar los márgenes preferenciales y flexibilizar las normas de origen.
  - Organizar encuentros entre empresarios de la CEE y latinoamericanos para identificar y promover áreas y mecanismos apropiados para la cooperación.
  - Revisar la aplicación, por parte de la Comunidad, del concepto de productos "sensibles" y "semisensibles" y las barreras no arancelarias en general.
- f) En aquellos rubros en que se combinará la sustitución latinoamericana de importaciones y mayores exportaciones - como metalmecánica, bienes de capital, agroindustrias y química - podría generarse un flujo mayor de inversiones extranjeras directas desde la Comunidad hacia América Latina. En este campo cabría promover fórmulas que permitan una asociación con capital local que aporte de tecnologías adaptables a las condiciones locales, que se trate de inversiones extranjeras directas dispuestas a exportar y que el valor de esas exportaciones supere el valor de los royalties e insumos importados.
- g) Europa avanzará en electrónica, computación, telecomunicaciones y servicios. En este campo de tecnologías de punta existirá un área significativa de acción potencial conjunta, puesto que América Latina está recién entrando en esos sectores.

## 6.- Conclusiones

Las diversas posiciones que se han planteado respecto de las posibilidades de me jo ra r las relaciones económicas entre América Latina y la CEE son bastante con serv adoras, muy generales, o ambas cosas, sin perjuicio de la propuesta española que avanza algunos puntos de gran interés.

La búsqueda de mecanismos políticos que permitan avanzar a soluciones no tan con serv adoras como las descritas podrían encontrar una contrapartida ahora a partir del Grupo de los Ocho constituido por los presidentes de América Latina que recientemente (diciembre/1987) se reunieron en Acapulco. Dicho Grupo debiera ser la contrapartida natural al Grupo de la Comunidad de los Doce para explorar cam inos concretos de concertación y cooperación. Aquí el rol de España es esencial. Tanto por la comprensión que el Presidente del gobierno español ha demostrado (veáse sus declaraciones con motivo de su última gira a Argentina, Uruguay y Me-xico) como los planteamientos que reiteradamente ha hecho España al interior de la Comunidad, le debieran permitir a España jugar el rol de coordinar en la bús queda de este mecanismo institucional de naturaleza política.

Si no se logra este mecanismo institucional de naturaleza política, las solu cio nes técnicas reposarán indefinidamente y no se percibirá por parte de América La tina ningún cambio en la sensibilidad de Europa ante los requerimientos de los latinoamericanos respecto de dicho continente. Lo que es más grave, no se perce birá tampoco que haya una modificación de lo que ha sido la posición tradicional de la CEE desde antes de la llegada de España y Portugal. Ahora con el ingreso de los países de la Península Ibérica parece normal para los latinoamericanos es per ar una posición más receptiva de parte de CEE. Ello sería posible si se dan pasos en una dirección política. Los planteamientos económicos de carácter técnico están en la mesa. Pueden profundizarse, elaborarse, refinarse y comple mentarse. Pero si no hay una voluntad política expresada directamente en este caso particular por España a los otros socios de la CEE, América Latina percibirá que el ingreso de España no significó un cambio en la posición conservadora que ha teni do Europa hacia América Latina y la percibirá como que respecto de las relaciones del Tercer Mundo, la CEE mantiene sus relaciones privilegiadas con Asia y Africa, esto es, la política que ha seguido en el pasado hacia sus antiguas colonias.

En definitiva este trabajo permite tener una visión clara de cuáles son las vinculaciones actuales entre Chile y España, por una parte y por la otra, permite también apreciar el marco general de las propuestas que se han hecho para mejorar las relaciones entre la CEE y América Latina. La razón de por qué utilizar este doble enfoque aparece a lo largo del trabajo como bastante obvia: es cierto que en el caso particular de Chile el ingreso de España a la Comunidad no afectará la naturaleza y características que en pasado tuvo el comercio entre Chile y España por el tipo de producto que Chile exporta a España. Sin embargo, las relaciones entre Chile y la CEE pueden verse afectados como resultado tanto de la política agrícola como de otras políticas de la CEE y la evolución que ha tenido el comercio exterior chileno. De ahí la importancia de establecer una vinculación a las relaciones entre la CEE y América Latina, vinculación que a nuestro juicio debe hacerse ligada no sólo al comercio sino también a los flujos financieros y de cooperación económica, las cuales a su vez deben vincularse con lo que son las necesidades actuales de América Latina, esto es el servicio de su deuda externa.

A partir de lo anterior es posible explorar en un próximo paso cuáles serían las propuestas concretas para la intensificación de las relaciones económicas entre Chile y España en un sistema democrático abierto. De lo que se trata es de entender estas relaciones no solamente como una profundización del comercio sino además insertarlas en lo que pueden ser los mecanismos de inversión extranjera, flujos financieros y medidas de cooperación y complementación económica. Hasta la fecha los avances en estos campos han sido reducidos y de ahí la necesidad de avisorar lo que un sistema democrático en Chile en el futuro pueda significar en materia de las relaciones económicas internacionales con España.